



2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

Los Mochis, Sinaloa a 03 de Junio de 2020.

No. de oficio: **UT-IMP-026/2020.**

Asunto: **Aclaración solicitud**

**No. de Folio: 00562720.**

**ESTIMADO SOLICITANTE.  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente hacemos llegar respuesta para aclaración a la petición solicitada vía **Infomex Sinaloa** con número de **folio: 00562720** con fecha del 19 de abril de 2020, al respecto y con el fin de atender su solicitud, de acuerdo al Art. 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y en referencia al contenido en la solicitud de información donde se solicita:

**“QUIERO SOLICITAR LA SOLICITUD PARA SABER ACERCA DE LOS INGRESOS QUE ESTÁN ENTRANDO HACIA EL MUNICIPIO DE AHOME”**

Por lo que me permito hacer de su conocimiento, que previo al análisis de su solicitud recibida ante este sujeto obligado, a disposición de esta Unidad de Transparencia, y con el fin de fomentar, promover y difundir la cultura de la Transparencia se advierte de la manera más atenta precisar, aclarar o formular bien la información en su solicitud para poder proporcionar la respuesta correcta, de acuerdo a su petición, así mismo de atender y brindar respuesta a su solicitud sin vulnerar su derecho a saber, garantizando el ejercicio del mismo.

De acuerdo a lo anterior, concluimos que su solicitud de información precisa datos erróneos, para esta Paramunicipal, ya que no tenemos clara y precisa su interrogante, por lo tanto, se le previene para que aclare los datos requeridos para tener, en su caso, disponibilidad de la información, es por ello, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 132, en correlación con el Art. 127 Fracc. III y IV de la Ley mencionada al principio, se le requiere para que, en un plazo no mayor a (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, ACLARACIÓN, apercibiéndolo que al no atenderse en el plazo señalado anteriormente, se tendrá por no presentada la solicitud.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes ante cualquier comentario relacionado a lo anterior expuesto.

ATENTAMENTE

**IMPLAN**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME

**LUIS CARLOS LARA DAMKEN.**  
Director General del IMPLAN Ahome.

C.C.P.- Archivo